

EE.UU. amplía lista de sanciones contra Irán en medio de la pandemia de coronavirus



Washington, 26 mar (RHC) El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció este jueves la imposición de sanciones contra 15 personas y cinco entidades de Irán en el marco de un programa antiterrorista.

Las compañías afectadas están vinculadas al sector naviero, comercial y de la construcción. También fue sancionada una empresa química.

"Irán emplea una red de compañías ficticias para financiar grupos terroristas en toda la región, desviando recursos del pueblo iraní y priorizando a los terroristas sobre las necesidades básicas de su gente", señaló el secretario del Tesoro, Steven Mnuchin. "Estados Unidos mantiene amplias excepciones y autorizaciones para la ayuda humanitaria, incluidos productos agrícolas, alimentos, medicinas y dispositivos médicos para ayudar al pueblo de Irán a combatir el coronavirus", agregó.

Según el Departamento del Tesoro, las personas y entidades sancionadas "brindan apoyo o actúan en nombre del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica, además de transferir ayuda letal a milicias terroristas respaldadas por Teherán en territorio iraquí". Entre otras actividades, estas entidades e

individuos, continúa el comunicado, "perpetraron o apoyaron el contrabando, lavado de dinero, venta de petróleo iraní a Siria, y contrabando de armas a Irak y Yemen". (Fuente/RT)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/217865-eeuu-amplia-lista-de-sanciones-contra-iran-en-medio-de-la-pandemia-de-coronavirus>



Radio Habana Cuba